



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA

JUTJAT D'INSTRUCCIÓ NÚM. 10 DE PALMA DE MALLORCA

16500

Executòria número 165/2014

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se cita a ANDREI ALEXANDRU TUREATCA a fin de que comparezca ante este Juzgado de Instrucción Numero Diez de los de Palma de Mallorca, en el plazo de diez días al objeto de practicar el cumplimiento del siguiente fallo:

QUE DEBO CONDENAR Y CONDENO a ANDREI ALEXANDRI TUREATCA como autor responsable de una falta de hurto a la pena de un mes multa por cada dos cuotas diarias impagadas.

En PALMA DE MALLORCA a 9 de Septiembre de 2014.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

